



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0865

Mtra. Victoria Amador Rodríguez
Directora de la Facultad de Arquitectura
Poza Rica
Universidad Veracruzana

Estimado Mtra.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Plaza de Técnico Académico Tiempo Completo Vacante Temporal** de fecha **06 de julio de 2023** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Arquitectura

Vacante	Plaza	Hrs.	Tipo de Cont.	Académico Designado	Resultado
TÉCNICO ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO	3029	40	IPP	MARÍA ERIKA ARIAS BUSTOS	DESIGNADA

La designación anterior, quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga académica del académico o que haya solicitado en otros programas, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Así mismo, solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0865

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 5 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, el cual ocupará la plaza a partir del inicio de labores del académico; cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
01 de agosto de 2023



Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Dirección de Personal. Conocimiento.
C.c.p. Archivo



DICTAMEN DE CATEGORÍA ACADÉMICA

A la C. **Lic. Rosa Aide Villalobos Betancourt**
Directora General de Recursos Humanos

En virtud de que la C. **MARIA ERIKA ARIAS BUSTOS** participó en el **Aviso** de fecha **6 de julio de 2023**, para obtener la plaza de **Técnico Académico de Tiempo Completo** con número 3029 tipo de contratación **IPP** en la **Facultad de Arquitectura** de la Región Poza Rica, y de acuerdo a la Notificación de resultados:

DESIGNADA

Emitido **01 de agosto de 2023**, con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de **LICENCIATURA EN ARQUITECTURA** por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría de **T.C. TEC. ACAD. ASOCIADO A.**

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 01 de agosto de 2023


Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General Del Área Académica Técnica

C. c. p. Dirección de Personal. Conocimiento.
C. c. p. Archivo